

VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2023-9440 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad de bar-restaurante en Viveda. Expediente 2240/2023.*

Por Ramón Méndez Ruiz se ha solicitado licencia municipal de actividad de bar-restaurante en edificio sito en la parcela catastral 39076A008000070001ZM de Viveda.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 26 de octubre de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/9440

CVE-2023-9440